

XIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano e Inauguración de la Sede Permanente. São Paulo, Brasil, Julio 17 de 1993

De acuerdo con la agenda elaborada por la Junta Directiva, que se anexa, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio de 1993, el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Diputado Humberto Celli, declaró formalmente instalada la XIV Asamblea Ordinaria del Organismo, dándole la bienvenida a todos los asistentes en el auditorio de la Sede Permanente, en Sao Paulo-Brasil. Da la palabra al parlamentario de Nicaragua IVAN SALVADOR MADRIZ, Presidente de la Comisión de Poderes, que informa que esta comisión ha verificado las acreditaciones de todos los delegados a la Asamblea y que ellas están en orden. Son 164 parlamentarios delegados pertenecientes a 22 países, igual al número de miembros del Parlamento Latinoamericano. La lista de participantes se anexa al final del acta.

A continuación pregunta el Presidente Celli al Secretario General Senador Humberto Peláez Gutiérrez, si se ha registrado quórum y éste responde afirmativamente.

El Presidente Celli declara oficialmente abierta la sesión de la XIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano; en seguida pone en consideración la agenda, previamente leída por el Secretario General, la cual es aprobada sin votos en contra. Sin embargo, el Presidente Celli advierte que a pesar del señalamiento de un horario en la agenda, la Asamblea podrá desviarse de él y adelantar trabajos, si fuere el caso, previstos para el día siguiente. Así lo ratifica la Asamblea.

El Presidente Celli le solicita al Diputado de República Dominicana, Aristides Fernández Zucco, Secretario de Relaciones Interparlamentarias, que habiéndose encargado él de lo concerniente al protocolo de la inauguración de la Sede, dé una explicación a los asambleístas sobre el particular. Así lo hace.

Siendo las 11:30 horas, el Presidente Celli declara un receso para recibir a los Jefes de Estado y de Gobierno y demás personalidades asistentes a la inauguración. A las 12:30 hacen su ingreso al edificio de la Sede Permanente los Jefes de Estado y de Gobierno, Cancilleres, Embajadores y Cuerpo Consular, representantes de Organismos Internacionales, autoridades del Brasil, del Estado de Sao Paulo e invitados especiales quienes son recibidos por los miembros de la Mesa Directiva y de la Dirección de la Sede del Parlamento Latinoamericano. La lista completa se publica en anexo separado.

De inmediato se procede al descubrimiento de una placa conmemorativa en la Sala ULYSSES GUIMARÃES, (mini auditorio 3° piso) en memoria de quien en vida llevó este nombre. Por el Parlamento Latinoamericano, hizo uso de la palabra el Presidente del Consejo Consultivo Don Andrés Townsend Ezcurra.

Terminado este acto, los ilustres visitantes y autoridades del Parlamento Latinoamericano se dirigieron al recinto del auditorio, 1° piso donde ya se encontraban los delegados a la XIV Asamblea Ordinaria y demás invitados, así como los periodistas, y se procedió a la Solemne Inauguración de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, con discursos, en su orden del Presidente del Parlamento Latinoamericano HUMBERTO CELLI y del Presidente de la República Federativa del Brasil, excelentísimo señor ITAMAR FRANCO. Se publican por separado.

El Presidente Celli declara un nuevo receso para un almuerzo que ofrece el Parlamento Latinoamericano y el Gobierno del Estado de Sao Paulo a los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la inauguración. Durante el almuerzo hacen uso de la palabra, el Secretario General Humberto Peláez Gutiérrez, en representación del Parlamento Latinoamericano y el Gobernador del Estado de Sao Paulo, su excelencia LUIS ANTONIO

FLEURY FILHO. Igualmente se publican por separado, en anexos correspondientes.

Siendo las 17:00 horas se procede a la firma de los Acuerdos de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y la O.E.A., la OPS/OMS y el Memorial de América Latina. Por el Parlamento Latinoamericano firmó el Presidente Humberto Celli y por los Organismos mencionados, en su orden, JOAO BAENA SOARES, DANIEL LOPEZ ACUÑA Y PAULO DE TARSO SANTOS.

A las 17:30 horas se reanuda la sesión y el Secretario General informa de la existencia del quórum. El Presidente Celli lee un informe sobre las actividades de los Organos del Parlamento Latinoamericano cumpliendo así con el mandato del artículo 36 literal e) del Estatuto. Se publica anexo.

Posteriormente, el Presidente Celli, pone en discusión de la Asamblea los Estatutos de la Universidad Latinoamericana y del Caribe - ULAC - explicando que se ha hecho un trabajo de dos años en su preparación y que ellos ya fueron aprobados provisionalmente por la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, el 29 de enero en ciudad de México. Fueron aprobados por unanimidad, con las modificaciones propuestas en el seno de la Asamblea.

En cuanto al Reglamento del Parlamento Latinoamericano, es puesto a consideración de la Asamblea, explicando igualmente que sobre él se ha hecho un estudio muy serio a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de la Mesa Directiva y de la propia Junta Directiva que, en México, le dió su aprobación provisional. sin embargo se consulta a una comisión ad-hoc, designada con el fin de darle una revisión final, presidida por el Diputado Rdel Paraguay VICTOR HUGO SANCHEZ, quien expresa su total aceptación a como fuera presentado finalmente por la Junta Directiva con unas brevísimas variantes a sugestión del Senador LUIS RUBEO (tiene que ver con el artículo 67 literal g), agregando "determinado o" y el artículo 79, párrafo segundo, en cuanto a que el Presidente dirima los empates en la votación.

El Senador brasilero NELSON CARNEIRO opina que sería mejor adaptar el Reglamento de tal forma que cuando se deba substituir al Presidente por causa de ausencia definitiva, en un período mayor de 6 meses antes de la próxima Asamblea, se llame a una Asamblea Extraordinaria para elegir un nuevo Presidente.

El Secretario General explica que conforme al artículo 19 del Estatuto del Parlamento Latinoamericano, la elección de las autoridades se cumple tan solo en Asambleas Ordinarias, por lo cual no procedería la sugerencia del Senador Carneiro. Sería materia de una reforma estatutaria y no del reglamento.

El Diputado Iván Salvador Madriz, propone mantener los artículos 49,50 y 51 como vienen propuestos en el Reglamento.

El Senador Colombiano Juan Guillermo Angel, opina que en el artículo 22 se debe indicar con mayor exactitud las fechas en las cuales se llevará a cabo la Asamblea y la duración de ellas, que no pueden ser tan cortas como la actual.

El Secretario General explica que el Estatuto estipula que deben realizarse en los meses de julio o de agosto, a pesar de que en la realidad son fechas de difícil concurrencia, que seguramente ameritarán una modificación en una próxima reforma estatutaria. En cuanto a la duración de esta Asamblea, apenas de un día, es un caso excepcional en razón de la inauguración de la Sede, con la presencia de los Jefes de Estado; las anteriores, siempre han durado de 4 a 5 días.

El Presidente Alterno, Diputado Carlos Dupré, de Chile, a su vez manifiesta que si bien esta Asamblea ha estado limitada en el tiempo, previamente se trabajó durante varios días en Mesa y en Junta Directiva, lo cual permitió traer todo en orden y preparado.

Felipe Valenzuela, Diputado Chileno, opina que el Parlamento Latinoamericano funcionará verdaderamente como tal cuando se logre la elección directa de sus miembros.

Puesto en consideración por el Presidente Celli el Reglamento del Parlamento Latinoamericano es aprobado sin votos en contra.

En este estado de desarrollo de la agenda, la Asamblea determina continuar con los puntos previstos para el día siguiente.

Una comisión especial designada por la Junta Directiva para examinar y dictaminar sobre el informe de cuentas de la ejecución presupuestal del período anterior; para dictaminar sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Parlamento Latinoamericano elaborado por la Junta Directiva para el próximo período; ratificación del presupuesto de ingresos y egresos de la Sede Permanente para 1.993, aprobado provisionalmente por la Junta Directiva y el informe de cuentas hasta junio 30 del presente año; y, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, años 1.994 y 1.995, informa a través de su Presidenta Ana Catalina Soberanis, de Guatemala, que no han concluido su estudio y que se les permita un poco más de tiempo. Forman parte, además, de ella Guido Camacho Rodríguez, de Bolivia, Jorge Machiñena, de Uruguay, Hilberto Tomás, de Antillas Neerlandesas y Félix B. Flanegien, de Aruba.

El Presidente Celli ordena, entonces, parar el siguiente punto: elección de autoridades del Parlamento Latinoamericano período 1.993-1.995.

El Senador Mario Ríos, de Chile, pide a la Asamblea rendirle un homenaje de bienvenida al Doctor Andrés Townsend Ezcurra, "Presidente del Consejo Consultivo y gran promotor de la integración latinoamericana", quien acaba de ingresar a la sala. Así se procede, poniéndose de pies todos los delegados y expresándole su aprecio con un nutrido aplauso.

Nélson Carneiro pide que se le haga entrega de una de las medallas conmemorativas y el Presidente Celli le responde que ya se tomó esa providencia.

El Doctor Andrés Townsend, visiblemente emocionado, agradece el homenaje.

Sobre el punto de la elección de autoridades, solicita la palabra el Diputado de Costa Rica, William Muñoz, quien en elocuentes palabras relata la historia del Parlamento Latinoamericano, en sus diferentes etapas, para concluir resaltando los logros obtenidos este último período por la Mesa Directiva, bajo la presidencia de Humberto Celli, que ameritan una reelección integral de ella. Pide, si ello fuere posible, que se haga por aclamación.

El Secretario General informa que de conformidad con los artículos 17 y 19 del Estatuto, no es posible la aclamación sino que se requiere votación nominal, país por país.

El Presidente Celli pregunta si hay objeción u otras propuestas diferentes a la de William Muñoz.

El Senador del Brasil, Nélson Carneiro, manifiesta que reconociendo un buen trabajo desempeñado por la actual Mesa Directiva, Brasil, por razones de principio, votará en contra de la reelección de la Mesa.

Se declara abierta la votación y el Secretario General informa que con excepción de los delegados de Honduras y de Suriname, los demás se encuentran en la Sala.

El mismo Secretario General, por orden de la Presidencia, llama a listas de países, por orden alfabético, y los Jefes de las delegaciones expresan la forma de su voto. El resultado final es de 221 votos en favor de la reelección total de la Mesa Directiva y 16 votos en contra (12 del Brasil y 4 de Argentina).

El Presidente Alterno Carlos Dupré agradece el voto de confianza a nombre de todos los integrantes de la Mesa Directiva.

Continuando la agenda, se procede a la designación de países que presidirán las Comisiones Permanentes y ratificación de las especiales hechas por la Junta Directiva así como creación de otras especiales. El Senador Luis Rubeo, Secretario de Comisiones da un informe de cómo se ha cumplido, en el período que termina, el trabajo de las Comisiones; que sólo dos, la de Asuntos Económicos y la de Agricultura y Pesca no se han reunido, pero que lo harán próximamente. Presenta una proposición, con un reparto equitativo y justo, evitando que un país lleve más de una presidencia y dándole prelación a los que no están representados en la Mesa Directiva. En la misma propone la creación de las siguientes comisiones especiales: a) Deuda Social; b) Asuntos Subregionales, provinciales, estatales y municipales; y, Asuntos Laborales y Previsionales.

El Diputado venezolano Casto Gil Rivera propone que si un país no cumple con su obligación de nombrar al Presidente que le corresponda y hacer sesionar a la Comisión, se determine que la Junta Directiva o la Mesa designe a otro país que sí esté en condiciones de hacerlo. Igualmente en caso de renuncia. Así se aprueba por la Asamblea.

Se hicieron propuestas de cambios de nombres de Comisiones, así como división de una en dos (caso concreto la de Salud, trabajo y Seguridad Social). También se expresaron deseos de que a determinado país se le asignara determinada Comisión.

El Secretario General hizo una explicación estatutaria y reglamentaria concerniente a las Comisiones Permanente y especiales.

Después de un amplio debate, se aprobó la designación de los países que presidirán las Comisiones Permanentes y Especiales, según cuadro que aparece anexo a la presente Acta.

Se autorizó por la Asamblea para que la Junta o la Mesa Directiva llene cualquier faltante o vacante que se presentare.

Volviendo al punto de los informes presupuestales y proyectos de presupuestos, hace uso de la palabra la Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, Diputada guatemalteca ANA CATALINA SOBERANIS REYES, en su condición de Presidenta de la Comisión accidental designada para este efecto, quien lee el informe suscrito por todos sus miembros que concluye pidiéndole a la Asamblea Ordinaria imparta su aprobación a ellos, tal como fueron presentados. Hace entrega del escrito que obra como anexo a la presente Acta.

El Presidente Alterno Carlos Dupré, quien sustituye provisionalmente al Presidente Celli, pone en consideración de la Asamblea este informe de la Comisión Accidental leído por Ana Catalina Soberanis, y la Asamblea le imparte su aprobación sin votos en contra.

A pesar de ya haber sido aprobado el presupuesto de la Sede, años 1.994 y 1.995, el Senador Néelson Carneiro propone que se destine un 10% de este presupuesto para el Consejo Consultivo.

Se desarrolla una amplia discusión donde intervienen en repetidas ocasiones el Senador Carneiro, Marcondes Gadelha del Brasil, el Presidente Carlos Dupré, el Diputado del Brasil Robson Tuma, el Secretario General y el Doctor Andrés Townsend, que termina con el retiro de la proposición de parte de Robson Tuma, pidiendo

que se deje como recomendación para una más amplia financiación del Consejo Consultivo.

Se procede a la elección de los miembros del Consejo Consultivo. Se presenta una lista por la Junta Directiva y la Asamblea la acoge unánimemente. Aparece en anexo.

En el punto de VARIOS, se trataron los siguientes:

- A. El Senador Mario Ríos de Chile participa que de parte del Congreso de Chile se ofrece a los países miembros del Parlamento Latinoamericano cursos en las áreas de vivienda, reforma del Estado y Previsión Social. Durarán una semana.
- B. El Senador Humberto Lugo Gil, de México, pide que se adopte la declaración de México aprobada en la Comisión de Asuntos Políticos. Así lo hace la Asamblea. Se anexa.
- C. El Diputado José Fernando Lobo Guerrero, Presidente de la Asamblea Nacional de Guatemala, agradece al Parlamento Latinoamericano, a su Mesa Directiva y a los países miembros, por el respaldo ofrecido durante los días difíciles que su patria afrontó durante el auto-golpe fracasado. En forma similar lo hace Ana Catalina Soberanis, pidiendo que se agregue el informe de la reunión de la O.E.A. y la declaración del Parlamento Centroamericano, al informe del Presidente. Es aprobado.
- D. El Diputado Aristides Fernández Zucco, Secretario de Relaciones Interparlamentarias, propone que la Asamblea le de un respaldo a la reciente Declaración de Bahía aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la III Cumbre Iberoamericana. Así lo hace la Asamblea y designa una Comisión accidental para que la redacte. Así se hace. Se anexa.
- E. El Diputado de Venezuela, Timoteo Zambrano, pide que sea incluido también el Pacto Andino en la Declaración de México de la Comisión Política, en su página 4a.. Aprobado.

Finalmente se procede a la juramentación de las nuevas autoridades. Jura primero el Presidente Celli con las palabras acostumbradas y luego juramenta a los restantes miembros de la Mesa Directiva y del Consejo Consultivo, de manera conjunta.

Siendo las 21:00 horas, el Presidente declara clausurada la XIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y le solicita al Presidente Alternativo, Juan Adolfo Singer que pronuncie las palabras finales. Una vez concluye Juan Adolfo Singer se levanta la sesión. Se anexan igualmente las Resoluciones aprobadas.

HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ
Secretario General
Parlamento Latinoamericano

Esta información fue suministrada por la Secretaría General de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.